



CHILPANCINGO



Nombre del Ente: Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Formato OP-1

Programa de Inversión Anual en obra pública y/o servicios relacionados con las mismas

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

No. de obra	Ramo / Fondo / Programa	Nombre de la obra y/o acción	Tipo de obra	Ubicación / Localidad	Estructura financiera						Procedimiento de contratación	Condición de pago contratada
					Cuenta de Registro	Importe del contrato	Origen del recurso					
							Federal \$	Estatal \$	Municipal \$	Propios \$		

NO APLICA

Elaborado por
C.P. Cynthia Izei Hernández Rojas



Insititua Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Dirección de Administración y Finanzas
AV. BENITO JUÁREZ No. 2 INT. PLAZA GUERRERO
C.P. 39000 TEL. 01 747 138 8263

Aprobado por
Lic. Noé Calzadón Gíles
Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
DIRECCIÓN GENERAL



Chilpancingo, Guerrero, a 31 de Diciembre de 2020.

NOTA INFORMATIVA

4.6.1. Programa de Inversión Anual en Obra Pública y/o Servicios Relacionados con las Mismas.

El formato OP-1; **NO APLICA** en virtud de que el Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, no recibió recursos para la ejecución de Obra Pública.

El Instituto participa en el Programa de Vivienda Social para el Ejercicio 2020 como Organismo Ejecutor de Obra, durante el ejercicio fiscal referido, se recibieron recursos etiquetados comprometidos en el ejercicio fiscal 2019; derivado de los convenios de colaboración con las Entidades ejecutoras; Abastecedora de Servicios Puebla, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y ÉCHALE Mejoramiento S.A. DE C.V. SFC, fundamentado a lo que establecen las Reglas de Operación del Programa, publicadas en el DOF el 15 de marzo del 2019 en cumplimiento a la Vertiente 2. Cofinanciamiento, b) Vivienda en Espacio Edificable Rural o Urbano – Autoproducción de Vivienda (Vivienda Nueva). Y la correspondiente al ejercicio fiscal 2020, fundamentado a los que establecen las Reglas de Operación del Programa, publicadas el 04 de febrero del 2020, el Gobierno Federal reasigno el presupuesto autorizado para vivienda al programa de Mejoramiento urbano (PMU); por lo que el Instituto realizo un esfuerzo extraordinario para apoyar a los Beneficiarios con el desarrollo y acompañamiento de la construcción de sus viviendas.

Ing. Francisco Alberto González Ortega
Director del Área Técnica del Instituto Municipal de
Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.